



Aviso de Privacidad Simplificado de la División de Retiro Laboral para
la aplicación del Acuerdo ACDO.AS3.HCT.240210/27.P.DAED
dictado por el H. Consejo Técnico del
Instituto Mexicano del Seguro Social

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán empleados para revisar la integración del expediente para la aplicación del Acuerdo ACDO.AS3.HCT.240210/27.P.DAED emitido por el H. Consejo Técnico del IMSS, derivado de la petición efectuada, conforme a la normatividad vigente en la materia y someterla a consideración de la Unidad de Personal, de la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos, y de la Coordinación de Relaciones Laborales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran su consentimiento, salvo que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral que se encuentra publicado en:
<http://www.imss.gob.mx>

Fecha de última actualización: 25 de marzo de 2025